



“Introducción”

p. 9-20

Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana (1569)

Alfonso de Molina

Roberto Moreno y de los Arcos (introducción)

5a. edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Instituto de Investigaciones Filológicas

1984

34 p. + 124 p. (facsimil)

(Facsimiles de Lingüística y Filología Nahuas 3)

ISBN 968-837-359-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de marzo de 2024

Disponible en:

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/2024/confesionario-mayor.html>

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



1. *El autor*

La enorme tarea de cristianizar a todo el nuevo orbe requirió de hombres de talla excepcional en todos los campos. Desde profundos y sapientísimos teólogos hasta sencillos y esforzados frailes, toda la gama de actividades evangélicas necesitó grandes y bien dirigidos esfuerzos. No todos los hombres que participaron en esta empresa se hicieron dignos de recordación por su labor o capacidades, pero no cabe duda que la mayor o menor eficacia de la conversión se debe a la constancia de los más de los evangelizadores, aunque en ocasiones se dejaran llevar por el desaliento.

Dentro de la variedad de especialidades que hubieron de formarse, son los expertos en lenguas indígenas los que, para el estudio de nuestro pasado prehispánico, más interés han despertado en todas las épocas. Y de éstos, hay algunos que se han convertido en figuras indispensables de la historiografía. No ocurre lo mismo con nuestro fray Alonso de Molina. Así como Motolinía, Olmos y Sahagún fueron comisionados para averiguar la historia y la cultura de los indios, Molina tuvo a su cargo, durante toda su vida, trasladar la religión cristiana al náhuatl en beneficio de sus compañeros de orden y —debemos creer— de los indios. Los libros indispensables del cristianismo (doctrinas, confesionarios, vidas edificantes) fueron, todos, objeto de la sapiencia del mexicano de nuestro sabio, y eso solo bastaría para reconocerlo como uno de los evangelizadores más distinguidos. No es poco, pero por añadidura es el autor del más utilizado diccionario del náhuatl en todos los tiempos, y eso sí basta para ponerlo al lado de los más distinguidos autores del siglo xvi. No habiendo logrado Sahagún terminar su “Calepino”, Molina es la llave de los textos náhuas recogidos por aquél. El diccionario náhuatl-castellano completo, que tanta falta hace en nuestros tiempos, siempre tendrá una alta proporción de la obra de Molina, no sólo por su *Vocabulario* y su *Arte* sino por la maestría de sus traducciones de obras cristianas, permanente muestra de la amplitud de sus conocimientos de la lengua y el alma de los antiguos mexicanos.

La vida de fray Alonso de Molina está muy poco documentada, como la de muchos hombres de gabinete y estudio. Además, no ha sido nuestra intención investigar su biografía, por lo que el resumen que daremos

de los datos plenamente probados lo hemos tomado de García Icazbalceta, Zulaica y Millares Carlo, principalmente.

Las noticias más generales sobre el estudioso franciscano provienen de su compañero de orden Gerónimo de Mendieta. Éste, en su *Historia eclesiástica indiana*, dice en el capítulo dedicado a los que aprendieron el idioma de los indios: ¹

Fray Alonso de Molina vino con sus padres, niño, a estas partes de la Nueva España, luego como se conquistó. Y como era de poca edad, dependió con facilidad la lengua de los indios mexicanos. Y cuando comenzaron los primeros doce padres a cultivar esta viña del Señor, este niño les sirvió de intérprete y enseñó a algunos de ellos la lengua mexicana. Y llegado a edad de poder tomar el hábito, lo tomó en México, y siempre fue creciendo en toda virtud y buena religión. Fue único en saber bien la lengua de los mexicanos para aprovecharse de ella, en la cual con mucha suavidad y gracia particular que nuestro Señor le comunicó, predicó cincuenta años con mucho contento y consuelo de los naturales.

En otra parte precisa un poco más los detalles de cómo pasó Molina de niño a ayudar a los frailes. Cuando refiere cómo los doce primeros se pusieron a jugar con los niños para aprender la lengua mexicana añade: ²

El segundo remedio que les dio el Señor, fue que una mujer española y viuda tenía dos hijos chiquitos, los cuales tratando con los indios habían dependido su lengua y la hablaban bien. Y sabiendo esto los religiosos, pidieron al gobernador D. Fernando Cortés que les hiciese dar el uno de aquellos niños, y por medio suyo holgó aquella dueña honrada de dar con toda voluntad el uno de sus hijuelos llamado Alonsito. Éste fue otro Samuel ofrecido a Dios en el templo, que desde su niñez le sirvió y trabajó fidelísimamente sin volver a la casa de su madre, ni tener cuenta con ella, sino sólo con lo que le mandaban los ministros de Dios, haciendo desde niño vida de viejo. Tenía su celda con los frailes, comía con ellos y leales en la mesa y en todo iba siguiendo sus pisadas. Éste fue el primero que sirviendo de intérprete a los frailes dio a entender a los indios los misterios de nuestra fe, y fue maestro de los predicadores del Evangelio, porque él les enseñó la lengua, llevándolo de un pueblo a otro donde moraban los religiosos, porque todos participasen de su ayuda. Cuando tuvo edad tomó el hábito de la Orden, y en ella trabajó hasta la muerte.

¹ Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4v. México, Chávez Haynoe [s. a.], IV, 138.

² *Ibidem*, II, 62-63.

Los datos correctos sobre Molina se desconocen. Zulaica hace varias digresiones sobre éstos, apoyado en Mendieta, y llega a dubitativas conclusiones. Parece ser que Molina fue extremeño, nacido alrededor de 1512 o 1514 y venido a la Nueva España muy poco tiempo después de la conquista, sin que se pueda aventurar el año.³ Se sabe que fue guardián de Tezcoco en 1555, de Tecamachalco en 1559, de Tlatelolco hacia 1572 y de Puebla en fecha no conocida. Concluye Zulaica:

Se puede establecer con mucha probabilidad que el P. Molina, nacido hacia el año 1513 o 1514, falleció en 1585 a eso de los 72 años de edad en San Francisco de México, donde había vestido el hábito.⁴

Recientemente apareció una nueva edición del *Vocabulario*, con un estudio preliminar de Miguel León-Portilla. Este autor proporciona el resumen sistemático de la información existente sobre Molina y su obra, principalmente el léxico náhuatl-español y añade puntos de vista originales y datos novedosos. Entre estos últimos se encuentra la fecha de la muerte de Molina que proporciona el cronista indígena Chimalpahin, quien anota el fallecimiento del franciscano en 9-caña, 1579. León-Portilla se inclina más a admitir esta última fecha, aduciendo que si profesó Molina hacia 1528 y predicó, según Mendieta, cincuenta años, se aproxima mucho a la fecha que da Chimalpahin. Remitimos al lector interesado en una más amplia biografía de Molina al ensayo reciente más completo.⁵

Si bien no tenemos muchos datos de la vida de Molina, en cambio existe mucha información sobre su obra. El propio Molina, Mendieta y los bibliógrafos Icazbalceta, Zulaica y Millares Carlo han dado ya debida cuenta de la producción del franciscano.

En el prólogo a su *Arte de la lengua mexicana* de 1571, dice fray Alonso de Molina sobre su obra:

He procurado de escribir muchas cosas en la lengua mexicana, las cuales a honra de nuestro señor, relataré aquí. Conviene a saber: dos vocabularios, de los cuales y del provecho que de ellos se saca... se debe a vuestra excelencia la remuneración y premio celestial y divino. También escribí una doctrina cristiana y un confesionario en la misma lengua mexicana, con otras obras que están ya impresas, con otras muchas que están por imprimir y son muy útiles a esta iglesia, las cuales mediante el favor divino se imprimirán, habida oportunidad.⁶

³ Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el Siglo XVI. Estudio biobibliográfico*, México, Pedro Robredo, 1939, 374 pp., ils., pp. 83-88.

⁴ *Ibidem*, pp. 90-91.

⁵ Miguel León-Portilla, "Estudio Preliminar" a la edición del *Vocabulario*. Véase ficha 36 de la bibliografía.

⁶ *Arte de la lengua*, f. 3v-4r. Vid. ficha 6 de la bibliografía de Molina.

Mendieta da puntual cuenta de los impresos de nuestro personaje, en su biografía, y de sus manuscritos en el capítulo dedicado a lo mucho que los franciscanos tradujeron a lenguas indígenas:

Escribió también en la misma lengua muchas cosas muy bien escritas; es a saber: *Arte de la lengua mexicana. Vocabulario* de la misma lengua. Dos *Doctrinas*, mayor y menor. *Confesionario* mayor muy cumplido y *Confesionario* menor. *La vida de nuestro padre San Francisco. Aparejo para recibir la sacra Comunión*. Todas estas obras andan impresas. . . Fuera de esto tradujo en la misma lengua los evangelios de todo el año y las horas de Nuestra Señora, aunque éstas se recogieron por estar prohibidas en lengua vulgar. Tradujo también muchas oraciones y devociones para ejercicio de los naturales porque aprovechasen en la vida espiritual y cristiana.⁷

No todo lo que mencionan Molina y Mendieta se conoce. Sin embargo, muchos de sus impresos se conservan todavía. La bibliografía de Molina se da en un apartado especial, no sin la advertencia de que no se pretende aportar nada nuevo a lo ya establecido por Zulaica y Millares y con la confesión de que los materiales que no existen en la Biblioteca Nacional (que sí se registraron personalmente) han sido tomados de estos dos autores y otros, de que se hace debida mención.

2. *El Confesionario mayor de 1569*

Dice Molina sobre su “muy cumplido” *Confesionario mayor*:

Queriendo yo y deseando en algo aprovechar y servir, como más mínimo capellán de vuestra señoría, considerada la oscuridad y dificultad de la dicha lengua destos naturales y frasis de hablar suyo, muy diferente en muy muchas cosas de nuestra lengua castellana y latina, con las cuales midiéndola habría gran diferencia y desigualdad (como es manifiesto a los que de esta lengua tienen clara noticia) me pareció hacer una obra útil y provechosa que son dos *Confesionarios* para lumbre e instrucción de los ministros de esta iglesia y utilidad de los naturales, y los dichos ministros sepan los propios y naturales vocablos que se requieren para preguntar y entender en la administración del sacramento de la penitencia (a ellos tan necesario), es menester y se requiere saber el verdadero conocimiento y fuerza del vocablo y modo de hablar que tienen (de lo cual muchos carecen) aunque hablan la lengua y sean doctos. De arte que muchas veces ni los confesores pueden entender a

⁷ Mendieta, *op. cit.* iv, 138 y 214.

los penitentes, ni los penitentes a los confesores. Y porque desde mi tierna edad nuestro Señor fue servido de me dar alguna noticia de esta lengua mexicana y en ella he predicado muchos años y administrado los sacramentos (máxime el de la penitencia) a esta gente, porque no sea reprendido del pequeño talento comunicado quise tomar este trabajo y hacer estos dos *Confesionarios*: el primero algo dilatado y de materias útiles y necesarias a los penitentes para saberse confesar y declarar sus pecados y circunstancias de ellos, y no menos útiles para los confesores y predicadores para entender muy bien a los penitentes y para predicar en los púlpitos las materias espirituales y de iglesia que se ofrecieren en diversos propósitos, y dado que las dichas materias pareciere a alguno ser aquí impertinentes, son empero muy necesarias de saber con sus propios vocablos y natural manera de hablar para la instrucción de los naturales.⁸

Éstos son, pues, los propósitos del libro. Evidentemente fue una obra muy utilizada, pues cuenta con tres ediciones conocidas con diferencia de muy pocos años: 1565, 1569 y 1578. Empero, existe un problema bibliográfico con la segunda edición, pues en el colofón se da por terminada la obra en 1565. Un cuidadoso cotejo de ambas ediciones, hecho por Valtón, le ha permitido concluir que son dos impresos completamente distintos. El estudio de Valtón revela que los grabados de la portada son diferentes, lo mismo que la composición tipográfica de las páginas, el orden de los grabados del texto, los reclamos y la numeración. Termina este autor con las siguientes palabras:

Estas observaciones nos demuestran que esos dos libros corresponden a ediciones propiamente distintas, aunque se hallen parecidas en sus tipos, grabados y otros detalles, particularmente en el número de sus páginas, que es igual en ambas; de manera que no vemos base alguna en que pudiera apoyarse la hipótesis, expresada por algunos bibliógrafos, de que Espinosa hubiere utilizado, en esta edición del *Confesionario mayor* de 1569, los ejemplares mismos, o fragmentos de la de 1565, para simular una nueva edición. Pues ni siquiera en la presente edición dicho impresor copió la de 1565 a renglón seguido, como se ha observado en casos similares por parte de otros impresores.⁹

La estructura de la obra no se modificó en nada para esta segunda edición. Como una lectura superficial del libro puede dar la impresión de

⁸ *Confesionario mayor*, 1569, Epístola nuncupatoria, fechada en San Fco. de México 6 nov. 1564, f. 2r a v.

⁹ Emilio Valtón, *Impresos mexicanos del siglo XVI*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional, 1939, pp. 74 a 79.



desorden, conviene glosar su contenido a fin de mostrar su congruente estructura interna:

[Preliminares]

- a) Licencia de la Real Audiencia. Dice que la obra había sido examinada por fray Domingo de la Anunciación y fray Bartolomé de Ledesma, y dada ya la licencia del arzobispo, da licencia. Antonio de Turcios, 11 de enero de 1565, f. 1v.
- b) Epístola nuncupatoria de fray Alonso de Molina, hecha en San Francisco de México a 6 de noviembre de 1564, f. 2-2v.
- c) Invocación a la Santísima Trinidad, en náhuatl y castellano, f. 3r.

[Confesionario]

- I. Prólogo al penitente para exhortarlo a la confesión, f. 3r-7v.
- II. "Amonestación que hace el sacerdote al penitente para le advertir de las condiciones que a su confesión son necesarias para bien se confesar", f. 7v-17v.
- III. "Síguense algunas preguntas que se han de hacer antes de la confesión", f. 17v-19r.
- IV. "*Confesión general*"
 1. "Síguense algunas preguntas acerca del primer mandamiento de Dios", f. 19v-26r.
[Apéndice:] "Aquí se trata de cómo han de bautizar en necesidad los que tienen cargo del bautismo", f. 21v-26r.
 2. "Preguntas acerca del segundo mandamiento de Dios", f. 25r-26v.
 3. "Preguntas acerca del tercero mandamiento de Dios", f. 26v-29r.
[Apéndice:] "Síguense las fiestas de guardar, las cuales solamente obligan a los naturales desta Nueva España, so pena de pecado mortal", f. 27r-28r.
 4. "Preguntas acerca del cuarto mandamiento de Dios", f. 29r-30r.
 5. "Preguntas acerca del quinto mandamiento de Dios", f. 30v-32r.

6. "Preguntas acerca del sexto mandamiento de Dios", f. 32r-35v.
7. "Preguntas acerca del séptimo mandamiento de Dios", f. 35v-45r.
 - a. "Aquí se trata de cómo han de ser preguntados de algunas cosas los que se quieren casar por la Santa Iglesia", f. 45r-58r. [Entra a manera de apéndice en las preguntas a los escribanos.]
 - b. "Aviso para los escribanos que hacen testamentos", f. 58r-61r.
 - c. "Cabeza o principio de testamento", f. 61r-63v.
8. "Preguntas acerca del octavo mandamiento de Dios", f. 63v-64v.
9. [Nota que advierte que las preguntas del noveno mandamiento están puestas en el sexto], f. 64v.
10. "Preguntas acerca del décimo mandamiento de Dios", f. 64-65r.
- V. "Preguntas acerca de los mandamientos de la Santa Madre Iglesia", f. 65r-67r.
- VI. "Síguense las vigalias, en las cuales no han de comer carne los naturales aunque no ayunen", f. 67r-70v.
- VII. [Comunión:]
 1. "Aquí se trata del aparejo con que te has de aparejar cuando hubieres de recibir el Santísimo Sacramento de la comunión, y primeramente te declararé el cómo te has de aparejar cuanto lo que toca al cuerpo, y después te declararé el cómo te debes aparejar cuanto al alma", f. 70v-72r.
 2. "Aquí se trata del aparejo de la ánima, para disponerla y aparejarla a la recepción del Santísimo Sacramento, para el cual te conviene hacer seis cosas", f. 72v-76r.
- VIII. "Preguntas acerca del quinto mandamiento de la Santa Iglesia", f. 76r-76v. Trata sobre los diezmos.
- IX. [Los pecados mortales]
 1. "Preguntas acerca de los siete pecados mortales. Y primeramente de la soberbia", f. 76v-79r.

2. "Preguntas acerca de la avaricia", f. 79r-80r.
 3. "Preguntas acerca de la lujuria", f. 80r-81r.
 4. "Preguntas acerca de la ira", f. 81r-81v.
 5. "Preguntas acerca de la gula", f. 81v-82v.
 6. "Preguntas acerca de la envidia", f. 82v-83r.
 7. "Preguntas acerca de la pereza", f. 83r-83v.
 - a) [Cómo se recibe el sacramento de la confirmación, para aquellos que no lo han hecho por pereza], f. 83v-95r.
 - b) [Siguen las preguntas acerca de la pereza], f. 95r-95v.
 - c) "Aquí se trata de la recopilación del Jubileo que su santidad otorgó...", f. 95v-97r.
 - d) "Síguese otro Jubileo", f. 97r-98r.
 - e) [Siguen las preguntas acerca de la pereza], f. 98r-99r.
- X. "Preguntas acerca de las siete obras de misericordia corporales" f. 99v-100r.
- XI. "Preguntas acerca de las otras siete obras de misericordia espirituales", f. 100r-101r.
- XII. [Los cinco sentidos]
1. "Preguntas acerca de los cinco sentidos, y primeramente del sentido de la vista", f. 101r-101v.
 2. "Preguntas acerca del sentido del oír", f. 101v-102v.
 3. "Preguntas acerca del sentido del gusto", f. 102v-103r. (foliado 95 por error).
 4. "Preguntas acerca del sentido del oler", f. 103r(95)
 5. "Preguntas acerca del sentido del tacto", f. 103r(95)-103v.
- XIII. [Las tres potencias del alma]
1. "Preguntas acerca de las tres potencias del alma; y primeramente de la del entendimiento", f. 103v-104r.
 2. "Preguntas acerca de la voluntad", f. 104r-104v.
 3. "Preguntas acerca de la memoria", f. 104v-105r.

XIV. [Las virtudes teologales]

1. "Preguntas acerca de las virtudes teologales, y primeramente de la fe", f. 105r-106v.
2. "Preguntas acerca de la esperanza", f. 106v-109r.
3. "Preguntas acerca de la caridad", f. 109r-113v.

XV. [Las virtudes cardinales]

1. "Preguntas acerca de las virtudes cardinales. Y primeramente de la prudencia", f. 113v-114r.
2. "Preguntas acerca de la justicia", f. 114r-114v.
3. "Preguntas acerca de la fortaleza", f. 114v-115r.
4. "Preguntas acerca de la templanza", f. 115r-116v.

XVI. "Amonestación al penitente para que haya gracias a nuestro señor Dios, después de recibido el beneficio de la absolución", f. 116v-121r.

"Tabla de las más principales materias que en este confesionario mayor se contienen: por orden alfabético y número de hojas", f. 121r-124v.

Tal es el contenido. Por lo que se refiere a la obra, como ejemplo de tipografía del siglo XVI, nada se puede decir nuevo sobre las descripciones de Millares Carlo, Zulaica y Valtón, y por lo demás tampoco vale mucho la pena hacer su descripción, pues el lector tiene el facsímil completo en sus manos. El ejemplar de la Biblioteca Nacional estuvo en poder de Pedro Robredo, Genaro García, la Librería Porrúa Hermanos y, finalmente, en 1922 lo adquirió la institución.

3. *El Confesionario como fuente histórica*

Los confesionarios que se tradujeron a distintas lenguas de los indios contienen breves pero valiosos datos de información para la historia prehispánica y colonial. En general, traducen confesionarios españoles, seguramente los más usuales, pero añaden preguntas o temas propios de las circunstancias a que estaban dedicados. Así, no sólo son útiles para el estudio de las distintas lenguas indígenas sino para aumentar o confirmar nuestros conocimientos en distintas esferas de la historia pre y poshispánica. De ninguna manera se trata de exagerar la importancia de estas

fuentes; la información es limitada y por esta razón debiera intentarse la recopilación de los pocos datos que existen dispersos en los confesionarios más conocidos.

Los temas sobre los que puede encontrarse información —si este *Confesionario* puede tomarse de modelo— incluyen religión y costumbres prehispánicas, por el afán de localizar idolatrías, temas de la economía y la sociedad colonial en el trato de españoles e indios, y otros diversos dependiendo del compilador.

Para poner ejemplos de lo que se ha dicho, comencemos con algunos sobre la religión —idolatría, naturalmente— prehispánica. En las preguntas sobre el primer mandamiento anota Molina:

¿Crees los sueños? ¿O por ventura tuviste por agüeros a la lechuza, al búho, a la comadreja, al escarabajo *pinauiztli* y *tlalácatl*, al *epatl* que se meó en tu casa, o a los hilos de las telarañas cuando algunas veces pasando por tus ojos [*sic*], o cuando te tiemblan los párpados de los ojos, cuando tienes hipo o cuando estornudas? ¿Tuviste también por agüero al fuego cuando hace gran ruido la llama o la leña o sacaste fuego nuevo cuando estrenaste tu casa? ¹⁰

Otro ejemplo de las preguntas sobre el primer mandamiento:

¿Por ventura adoraste o tuviste por diosa alguna criatura suya, así como al sol, a la luna o a las estrellas, etcétera? . . . ¿Tienes todavía guardada alguna imagen del demonio o sabes que otro la tenga escondida? . . . ¿Invocaste a algún demonio u otro le invocó delante de tí y no le estorbaste ni le acusaste delante la Santa Madre Iglesia? . . . ¿Ofreciste alguna ofrenda o dístele algún presente o pusiste algún incienso o cortaste papeles o mataste delante de él [el ídolo] algún animal? . . . ¿Llamaste alguna vez a algún hechicero para que te echase suertes o para sacar algunos hechizos de tu cuerpo y para te chupar tus carnes tresquilóte supersticiosamente, o le llamaste para que te descubriese lo que habías perdido, o adivinó delante de tí en el agua? ¹¹

Algunas preguntas hacen referencia a ritos y costumbres de tiempos de la gentilidad, como ésta del matrimonio:

¿ . . . o por ventura hiciste con ellos [los novios] alguna superstición de las que antiguamente hacíades poniéndolos cabe el hogar juntos, atán-
doles las mantas una con otra, echando allí incienso? ¹²

¹⁰ *Confesionario mayor*, 1569, f. 21r.

¹¹ f. 20.

¹² f. 98v.

También encontramos ejemplos interesantes de conocimiento de metáforas de los indios:

¿Alabáste mucho y dijiste muchos bienes de ti delante de otros por ser tú de noble linaje y parentela, diciendo: “a mí me engendraron grandes señores y muy nobles personas y soy cabellos, uñas, parte y pedazo de ellos”? Son éstas unas metáforas que ellos usan.¹³

No es este el momento de hacer cotejos con otras fuentes, pero parece seguro que Molina utilizó ampliamente —a más de su propia experiencia— las obras de sus compañeros de orden Motolinía, Olmos y, quizá, Sahagún para escribir estas preguntas que tocan puntos de religión y costumbres de los indios.

Otra vertiente interesante queremos aún mostrar. Se trata de preguntas que reflejan el trato de españoles e indios y la situación económica y social de éstos. Es quizá esta parte referente al séptimo mandamiento la más rica en datos históricos. Seleccionamos algunos ejemplos. El primero sobre engaños en la venta de mantas:

Quando compraste algunas mantas buenas, ¿entremetiste con ellas otras malas? y las mantas agujeradas, ¿cerrásteles los agujeros de manera que no mostraste al que las compró los dichos agujeros y el daño de las dichas mantas, engañándolo en esta manera? Y las naguas que eran ralas ¿quizá las batiste para tupirlas o las horadaste y rompiste o las engrudaste para que pareciesen gruesas? Y las mantas ya traídas y las camisas viejas o traídas laváste las y pusísteles cabezones labrados y puñetes, haciendo trapantojos? Y las mantas ya traídas ¿teñíste las e hiciste de ellas xaquetas y capas? Acuérdate de las veces que así lo hiciste y de lo que cada vez llevaste o acrecentaste con engaño; y cuando alguno llevó a tu casa algunas mantas o plumajes o algunas joyas o te vendió alguna cosa para pagar su tributo, ¿quizá no le diste todo lo que valían aquellas cosas que compraste, haciéndole agravio?¹⁴

Los que vendían cacao tenían también muy desarrollado el ingenio para burlar a sus clientes y Molina estaba bien enterado:

Y tú que vendes cacao ¿revolviste el buen cacao con el malo, para que todo se emplease y vendiese, engañando a las gentes? ¿Encenizaste el cacao verde o revolvíste lo con tierra blanca para que pareciese bueno,

¹³ 78r.

¹⁴ 36v.

o pones masa de *tzovalli* dentro del hollejo del mismo cacao o masa de cuescos de aguacate, falseando el dicho cacao? ¿Y los cacaos pequeños y delgados túestastlos para los hacer parecer grandes y gruesos? ¹⁵

Finalmente, los vendedores de aguacates:

Y tú que vendes aguacates, ¿engañas por ventura a los pobres otomíes o a los mozuelos, dándoles aguacates dañados y malos, y los que están por madurar los friegas y maduras con los dedos, engañando a tus prójimos? ¹⁶

Dentro del mismo séptimo mandamiento aparecen muchas preguntas a caciques, tequitlatos o principales indios, curiosas y llenas de información:

¿Y todas las heredades del pueblo que labran los macehuales son necesarias, por ventura, al dicho pueblo? ¿o bastaría que se labrasen menos tierras y heredades? Y siendo esto así ¿les mandaste que labrasen muchas más tierras para que se aumentase y creciese la hacienda de la comunidad y a esta causa afligiste a los macehuales, y pudiéndose moderar quizá no quisiste tú que se moderase? ¹⁷

Un último ejemplo de preguntas a los principales:

¿Mandaste, por ventura, que nadie se alquilase a otros hasta que primero se acabase de labrar tu heredad? ¿O les vedaste y estorbaste que no fuesen a donde ellos quisieren a buscar la vida o a alquilarse y que no fuesen a vender sus cosas y haciendas a donde a ellos pluguiese? Porque no puedes impedirlos ni estorbarlos salvo si el pueblo tuviese necesidad de las tales cosas o haciendas para que en él las vendiesen. ¹⁸

Creemos que bastan estos ejemplos para mostrar la importancia de los confesionarios en lenguas indígenas para los estudios del México prehispánico y de la situación de los indios bajo el régimen español.

¹⁵ 37r.

¹⁶ 37r-v.

¹⁷ 42v.

¹⁸ 43r.